

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 céntns
Seis id. 7 id. 50 id
Un año 15 id. » »
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. » »
Número suelto 10 céntimos.

†
EL SEÑOR
D. TORIBIO GARCIA DEL VAL
ha fallecido en la Villa de Medina de Pomar
(E. P. D.)
Sus hijos el presbítero D. RAMON y D.ª Mónica GARCIA ROJO, sus parientes, y testamentarios
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma al SEÑOR con cuyo acto de caridad recibirán especial favor.
Medina de Pomar 1.º Marzo de 1888.

CARTA DE MADRID.

2 de Marzo de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:
La Union Católica con el fin que es de suponer hizo antes de anoche correr la voz desde sus columnas que el Sr. Rojo Arias no es mason. Pero al mismo tiempo tambien y sin par mientes en la contradiccion en que incurre dice que tambien el Sr. Rojo Arias manifestó á varios periodistas, entre los cuales se hallaba un redactor del órgano de Pidal, que los datos aducidos por el Sr. Morayta para probar el apoyo que los conservadores prestaron desde el poder á la masonería, son inexactos.
Ahora bien ¿cómo el Sr. Rojo Arias podia conocer los grados de exactitud de las declaraciones del Sr. Morayta no siendo ó no habiendo sido mason?
Que el Sr. Rojo Arias sea ó no mason no podré asegurarlo. Pero que lo era en 1881 y á principios de 1882, me consta. Y para que no valga solo mi palabra citaré el *Informe* sobre reconocimiento de España como potencia masónica emitido en 1882 por el gran comendador del supremo consejo de Charleston, M. Alberto Pike y en el que figura entre los miembros supernumerarios del supremo consejo masónico español D. Ignacio Rojo Arias, abogado y ex-gobernador civil de Madrid.
Probado que el Sr. Rojo Arias era mason en 1882 resta probar si lo era durante el ministerio Cánovas-Pidal. Para esto ¿qué mejor testimonio que el del mismo Sr. Rojo Arias cuando aun no hace dos años se declaró mason en pleno Senado sin que nadie protestase de tan peregrina y espontánea declaracion? Repito que hoy no se si el Sr. Rojo Arias ha dejado de pertenecer á la masonería, pero me inclino á creer que no desde el punto y hora en que habiendo declarado públicamente que pertenecía á la secta es lógico que públicamente hubiera anunciado su separacion de ella.
En cuanto á que los hechos declarados por el Sr. Morayta son inexactos, es cosa de reirse.
¿Con que es inexacto que las lógias se reunian libremente en Madrid durante la dominacion conservadora?
Yo he hecho público en otro lugar que durante la primera dominacion conservadora estuvo establecido el gran oriente de España en la calle del Espejo, número 14 y despues en la calle del Sacramento, número 10, casi pared por medio del gobierno civil de la provincia rodeado entonces de policia que veia todas las noches penetrar en el local del gran oriente á los miembros de las lógias *Acacia*, *Mantuana*, *Porvenir* y *Amor* que en aquel local trabajaban.
¿Cabe suponer que la policia que andaba entonces á caza de conspiradores no diese cuenta de las reuniones nocturnas de los masones orilla del gobierno civil de la provincia?
En cuanto á que no se reunieron asambleas masónicas durante la dominacion conservadora, solo diré que en Mayo de 1884, una de esas asambleas pública ú ostensiblemente reunida, con anuncios en la prensa, eligió gran maestre y gran comendador al Sr. Becerra, y puedo probarlo cuando *La Union Católica* guste con el *Boletín* de la masonería en la mano.

Y no hablo del célebre B. L. M. de un gobernador de Alicante pidiendo el concurso de la masonería para resolver la cuestion social, ni de los calendarios masónicos publicados con pié de imprenta conocida en tiempo de Cánovas, ni de las felicitaciones al gobierno Cánovas-Pidal, en la persona del Sr. Romero Robledo, publicadas por la imprenta del periódico *El Día*.

Las sentencias de las audiencias de la Habana y Puerto-Rico absolviendo á periódicos y lógias masónicas publicadas están en *El Siglo Futuro*.

¿Qué es pues inexacto en la carta del señor Morayta?

¿Y qué se propone *La Union* haciendo creer en España que la masonería es perseguida, cuando la primera Cristina en carta publicada recientemente, y dirigida al difunto general Córdova se quejaba de que la masonería influia en su gobierno responsable?

No sé lo que se propone *La Union*; solo sé que no se propone el esclarecimiento de la verdad.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde el dia 1.º del actual ha quedado abierto en esta Tesorería de Hacienda pública el pago de la mensualidad de Febrero último á las clases pasivas en la forma siguiente:

- Dia 1.º Remuneratorias y exclaustrados.
- Dia 2.º Jubilados y cesantes.
- Dia 3.º Jefes, Oficiales y tropa mensual.
- Dia 5.º Montepío militar y civil.
- Dia 6.º Altas.

Los que no se presentaren al cobro en los citados dias podrán verificarlo hasta el dia 13 en que se retirarán las nóminas debiendo advertir que percibirán el 10 por 100 en calderilla.

Antes de ayer entre seis y siete de la noche, pasó á mejor vida el Sr. D. Joaquin María Gutiérrez y Vega, Abogado de este ilustre Colegio y Magistrado Honorario de esta Audiencia.

Despues de una penosa y larga enfermedad, y cuando ya se notaba alguna mejoría por habercesado los vómitos, un brusco cambio efectuado en el organismo le llevó al sepulcro.

Acompañamos en el sentimiento á toda su apreciable familia, con cuya amistad nos honramos, y unimos nuestras oraciones á las de nuestros amigos para que el Señor conceda al finado D. Joaquin Gutierrez su santa gloria.

Ayer á las cuatro de la tarde se dió sepultura al cadáver de José Trespaderne y Rodriguez, Cajero en la Tesorería de esta Delegacion de Hacienda, á la edad de 46 años.

El numeroso y lucido cortejo que le acompañó á la última morada prueban las muchas simpatías de que gozaba el finado (Q. E. P. D.) y á cuya familia acompañamos en su justo dolor.

El dueño de una posada sita en el Corral de los Infantes, conocido vulgarmente por el *Corralejo*, dió anoche parte á la Inspeccion de que habia desaparecido su criado llevándose una cantidad de dinero, que algunos hacian ascender á 800 reales.

Practicadas las oportunas diligencias por los agentes de órden público se logró capturar al criado y ocuparle parte de la cantidad usurpada.

Tambien se dijo por algunos que una parte de la suma que habia desaparecido fué entregada por el criado á su padre para socorrer su necesidad.

Como el asunto se halla en poder de los tribunales nos limitamos á decir al ratero que *non sunt facienda mala ut veniant bona*.

La funcion del Santo Angel que tiene lugar todos los años en el vecino barrio del Hospital del Rey, se ha verificado este con la solemnidad acostumbrada, distinguiéndose una vez mas por sus relevantes dotes oratorias el encargado del panegirico D. Juan Anton de la Fuente, y la juventud del referido barrio por su armonia y buen comportamiento, sin que haya habido que lamentar ningun incidente desgraciado.

Habiendo visto un anuncio del Administrador de correos de Belorado, en el cual se manifiesta hallarse detenidas cartas de ciertas personas; y cuyos nombres son bastante conocidos en esta Ciudad, las indicamos en nuestro diario por si los interesados no han tenido ocasion de ver el referido anuncio, y son las siguientes: D. Saturnino Gonzalez, Doña Maria Lopez Gordo, D. Patricio Garcia Martin, D. Genaro Ramiro Puras, D. Demetrio Soto, D. Silvestre Oca y otra dirigida á Bilbao, calle de Bidebarrieta, número, 23, piso tercero sin nombre.

El Sr. Gobernador civil de la provincia comina con la multa de 50 pesetas á los Alcaldes que no han remitido las propuestas en terna para el nombramiento de Juntas locales de primera enseñanza, si en el preciso término de cinco dias á contar desde primero del actual no verifican el envio de las expresadas ternas en la forma conveniente.

El Sr. Presidente de la Audiencia territorial advierte á los Jueces municipales de los diversos partidos de la provincia, que den curso á todos los expedientes de denuncia, que por abusos en la caza, en los dias de nieves y llamados de fortuna se cometan.

Estas medidas nos parecen altamente plausibles.

Escriben de Medinaceli (Soria) que hace 8 dias se hallan inundados de nieve, é incommunicados con los demás pueblos del partido; así es que los mercados no han tenido importancia.

La ganadería va concluyendo; por no tener con que alimentar á las madres se ven precisados á matar los corderos ó venderlos á menoscupio.

Ha sido nombrado Secretario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Logroño D. Francisco de Paula Curado, que desempeñaba dicho cargo en la de Jaen.

Anoche cierto muchacho entró en una tienda del barrio de Santa Agueda á comprar un pan, entregando para el pago una peseta, que despues de desaparecer el muchacho fué conocida como falsa.

Avisada la vigilancia pudo hallarse al muchacho, pero no las vueltas de la peseta.

Tambien los señores lobos han querido hacer su visita á nuestra ciudad, aproximándose noches pasadas hasta el alfar del Sr. Escudero desde donde fueron auyentados por algunas personas que lograron verlos.

Aflictivas por demás son las noticias que recibimos de las provincias del N. y N. O. Hemos oido á personas venidas de ellas que en lo que llevamos de siglo no se ha visto mas abundancia de nieve, ni frio mas tenaz y persistente, ocasionando desgracias sin cuento, de que un dia y otro viene ocupándose la prensa.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 2 (1 t.)
Vuelven los gamacistas á declarar que com-

batirán los planes del ministro de Hacienda. Este insiste en mantenerlos. Se teme que estas divergencias esterilicen los proyectos del señor Sagasta de no modificar el Gabinete.

Madrid 2 (6:30 t.)
El ministro de Gracia y Justicia ha declarado esta tarde en el Senado que carecen de fundamento los rumores de dimision de la regente de que se hace eco *El Liberal*.
Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Madrid 2 (7:25 n.)
El Sr. Ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de la regente un decreto modificando las analogías para la provision por concurso de cátedras de la facultad de medicina. El Sr. Sagasta se encuentra restablecido de su dolencia. Por la mañana á primera hora celebró una extensa conferencia con el Sr. Gamazo. Despues le han visitado varios ministros.

Madrid 2 (8:50 n.)
Senado El Sr. Graells anuncia una interpelacion sobre lo relacionado con el centenario de Colón. El Sr. Alforza pregunta al ministro de Ultramar sobre la forma en que se cobran en Puerto-Rico las contribuciones atrasadas.

Madrid 2 (9:38 n.)
Para ocupar la vacante de académico en la de ciencias Morales y políticas, los conservadores presentan como candidatos á los Sres. Menendez Pelayo y Fernandez Villaverde. Con este motivo el partido conservador se ha dividido, apoyando unos al primero y otros al segundo. En el Congreso ha seguido la discusion sobre las reformas militares habiendo tomado parte los señores Ruiz Martinez, Dabán y ministro de la Guerra.

Madrid 2 (10:35 n.)
En el Senado el Sr. Calderon y Herce ha hecho una pregunta referente á un telegrama que ha publicado *El Liberal* de un corresponsal en París, manifestando que en vista del excepcional estado de la política, la regente ha presentado su dimision. El señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que esa noticia debe lanzarse muy lejos acompañada del desprecio público. Despues ha seguido la discusion sobre administraciones subalternas.

Madrid 2 (11:25 n.)
La actitud en que se ha colocado el señor Ruiz Zorrilla y sus últimas declaraciones sobre los procedimientos revolucionarios, han sido el tema de todas conversaciones. En el ánimo de todos está que Zorrilla es hoy mas revolucionario que nunca. En el Congreso se decia esta tarde que *El País* y *El Liberal* habian sido denunciados. Hasta la hora presente no se ha confirmado la noticia.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 4 de Marzo.

San Casimiro Confesor, y San Lúcio Papa.
CULTOS. En la mica conventual de la Catedral predicará D. Ignacio de Artúano.
En San Lorenzo habrá, como todos los domingos, Rosario, Miserere y Sermón á las tres y cuarto de la tarde, predicando D. Rafael Gonzalez Peña.
Los mismos cultos habrá en Santa Agueda, donde predicará D. Pedro Casado.
En el Convento de San Luis, á las tres y á continuacion de los ejercicios de la Orden Tercera, predicará D. Zacarías Metola.
En el Carmen se celebran los de costumbre.
La Hora circular corresponde á la parroquia de San Nicolás.

Santos del dia 5.

San Eusebio y compañeros mártires, y San Teófilo.

GRAGEAS SAEZ.

Recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las *Irritaciones*, *Catarros*, *Gonorrea*, *Estrecheces*, *Flujo blanco*, *Incontinencia de orina*, *Derrames seminales*, y toda clase de *Flujos* de las *vias urinarias*.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona. *Frasco con 100 grageas 3 pssetas.*

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

JOYA MEDICINAL

aguas minerales naturales

DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día, y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos os medios posibles y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN).—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda,—J. de las Haras,—Prieto.—F. Barriocanal,—José M. Ura,—F. Llera,—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Ciciña.—Herrera del Duque,—D. José Arcayo.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»

«Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso

Centra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

Excelencias de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, obra escrita en Francés por el Padre José Galleffet de la Compañía de Jesús y traducida libremente por D. Mariano Masnou Sarre, Presbítero Misionero Apostólico, holandesa 2,50.

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL, MAS DE 600,000 MÁQUINAS.

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44—ESPOLON—44.

BURGOS.

Toda Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

Deberes y espíritu de los Eclesiásticos.

Obra escrita en Italiano para uso de los Seminaristas, por el preboste ANTONIO RICCARDI.

NUOVA EDICION CORREGIDA.

Traducida de la última edición publicada en Milan.—Un tomo de 424 páginas en rústica 3'50 pesetas.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles

Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Como garantía de legitimidad pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

Depósito en Burgos.—Droguería de D. Fabian Barriocanal.

LAS RAZONES PORQUE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más

RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ que hasta hoy se ha presentado para la curacion de la

TÍISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECIONES DEL PECHO Y GARGANTA.

PORQUE En su composición, que no es secreta, solo entran sustancias puras.

PORQUE Su apariencia y sabor agradable facilita su administración.

PORQUE Siendo de fácil digestión los estómagos más débiles la soportan.

PORQUE Su acción terapéutica se manifiesta en proporción tres veces mayor que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es—

INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE

PORQUE á la doble acción del Aceite y la Glicerina la adición de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus

Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas,

Se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de

LINFATISMO, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, ANÉMIA, CLORÓISIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Cuatro palabras

SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.

Corrigen la esterilidad.

Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatoreea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

Depósito en Burgos, Farmacia de D. Félix Mozo, Lain-Calvo, 20,—BURGOS.

NUEVA OBRA.

Vida de Leon XIII, escrita con autorizacion y aprobacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de Su Santidad por BERNARDO O'REILLY, Doctor en Teología y Jurisprudencia por la Universidad de Laval.

Edición elegante con hermosos heliograbados y ricas tapas doradas en tela, 20 pesetas.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

Para los pedidos de fuera se remitirá por 1'25, más por franqueo y certificado.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposición farmacéutico nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.